

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1249
DE PRIMAVERA, 06/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUCESION MARIA ERCILIA MANSILLA GODOY Rut 053180080-K
La Cantidad de \$ 1,228,800 UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS
Correspondiente a CANCELACIÓN DE SERVICIO DE BANQUETERIA CENA ANIVERSARIO DE LA COMUNA
DE PRIMAVERA AÑO 2009 , CHILE COMPRA O/C3866-151-SE09
Fecha de Pago 06/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	212	06/11/2009	1,228,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE EVANGAMIENTO :1303

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		1,228,800
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,228,800	
Totales		1,228,800	1,228,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	1,228,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,228,800
Totales		1,228,800	1,228,800

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero